



San Miguel de Tucumán, 28 de Septiembre de 2023

CIRCULAR N° 25

A LOS SRES JEFES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE REPARTICIONES Y/U ORGANISMOS QUE SE AUTOLIQUIDAN.

Vista la publicación en sitio oficial de AFIP con fecha 26/09/2023 de la versión 44 release 13 del SICOSS, se instruye a realizar DDJJ Previsionales correspondientes a aportes personales y contribuciones patronales (F-931), a partir del período devengado Septiembre 2023.

Asimismo, las rectificativas que se presenten deberán ser confeccionadas con dicha versión actualizada.

Atentamente.-